

Rio Gallegos, 10 y 11 de marzo de 2025

V I S T O:

El Expediente N° 0109.129/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 515/24 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica de Río Gallegos, solicita se instrumente la finalización del Proyecto denominado: "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos de Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A314-1-ICASUR, dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CACERES, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el presente proyecto de Investigación obtuvo **EVALUACION SATISFACTORIA**, fue aprobado por Acuerdo N° 052/14, se ejecutó en el periodo comprendió entre el 1° de enero de 2014 al 1° de enero de 2017;

QUE por Acuerdo 315/15 se incorpora al 29/A314-1-ICASUR, la Lic. Alejandra Mercedes ALVAREZ, en carácter de Docente Investigadora, con una carga horaria semanal de SEIS (6) horas semanales, a partir del 1 de enero de 2014;

QUE por Acuerdo N° 523/15, se incorpora al 29/A314-1-ICASUR, Claudia Beatriz PEREZ MANSILLA en carácter de Integrante Alumna, con una carga horaria semanal de DOCE (12) horas semanales, a partir del 1° de septiembre de 2014, siendo su responsable de plan de formación la Mg. Alicia Pompeya CACERES;

QUE por Acuerdo N° 321/15 se deja sin efecto el Acuerdo N° 523/15;

QUE por Acuerdo N° 097/16, se autoriza el incremento de la carga horaria semanal a los Docentes Investigadores UNPA: Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA de OCHO (8) a DIEZ (10) horas semanales y Lic. Cristian Ariel AMPUERO de SEIS (6) a DIEZ (10) horas semanales;

QUE por Acuerdo 248/16, se da de baja del 29/A314-1-ICASUR a José Guillermo TRIVIÑO en carácter de Integrante Alumno a partir del 1° de enero de 2016 y se da el alta a la becaria Karla Lizeth ACEVES PADILLA, en carácter de Integrante alumna, con una carga horaria semanal de DIEZ (10) horas semanales a partir del 1° de marzo de 2016 siendo la Mg. Alicia Pompeya CACERES la encargada del plan de formación;

QUE por Acuerdo N° 521/16 se da de baja del 29/A314-1-ICASUR a los Docentes Investigadores; Lic. José Luis SAENZ, Prof. Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS, Mabel ROUQUE COYOPAE, y a la Integrante Alumna Andrea MENCO a partir del 1° de septiembre de 2016;

QUE siendo la fecha de finalización del PI 29/A314-1-ICASUR el 1° de Enero de 2017 por Acuerdo N° 521/16, se prorroga el mismo hasta el 1° de Enero de 2018;

QUE por Acuerdo N° 232/17 se establece a partir del 29 de mayo de 2017 el DNI de la Integrante Alumna Karla Lizeth ACEVES PADILLA será: 19.053.067;

QUE el presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de mencionado precedentemente ascendió a la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SESIS CON OCIENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 29.146,89), y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS, en la constancia obrante en el orden 7;

QUE así mismo se requiere se consigne a los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 05/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;



II-2-/

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDO:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A314-1-ICASUR denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos de Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral" dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CACERES, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

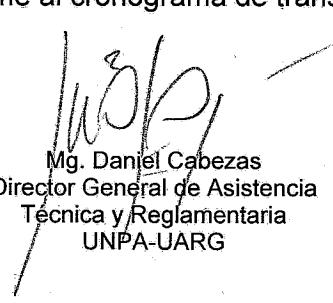
ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A314-1-ICASUR denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos de Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 052 y se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2014 y el 1º de Diciembre de 2018.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A314-1-ICASUR denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos de Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral" , ascendió a la suma de de PESOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SESIS CON OCIENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 29.146,89), y no registra deuda según lo informado por el Secretario de Ciencia Y tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS, en la constancia obrante en el orden 7.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A314-1-ICASUR denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos de Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral, estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

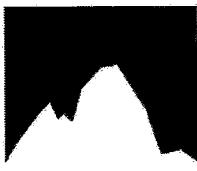
ARTICULO 5º.- Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG





ANEXO I

Nombre y Apellido	Tipo de Integrante	DNI Nº	Categoría de Incentivos	Dedicación hs. Semanales	Participación en el Proyecto
CACERES, Alicia Pompeya	Directora UNPA	12.436.867	III	20	1/01/2014 al 1-01-2018
MELGAREJO, Guillermo Leonardo	Codirector UNPA	18.224.164	IV	8	01/01/2014 al 1/01/2018
AMPUERO, Cristian Ariel	Docente Investigador UNPA	28.156.180	V	10	01/01/2014 al 1/01/2018
SAENZ, José Luis	Docente Investigador	12.221.301	IV	4	01/01/2014 al 01/09/2016
SEGOVIA STANOSS, Martin Silvestre	Docente Investigador	27.098.999	V	6	01/01/2014 al 01/09/2016
ALVAREZ, Alejandra Mercedes	Docente Investigadora	23.954.000	-	6	01/01/2014 al 1/01/2018
FRIAS, Patricia Adelina	Docente Investigadora UNPA	25.041.902	-	4	01/01/2014 al 1/01/2018
NORAMBUENA, Mónica Viviana	Docente Investigadora UNPA	26.855.846	V	10	01/01/2014 al 1/01/2018
MENCO, Andrea Noemí	Integrante Alumna UNPA	19.053.067	-	10	01/01/2014 al 1/09/2016
TRIVIÑO, José Guillermo	Integrante Alumno UNPA	30.502.860	-	4	01/01/2014 al 1/01/2016
ACEVES PADILLA, Karla Lizeth	Integrante Alumna UNPA	94.125.692	-	10	1/03/2016 al 1/01/2018
REQUIL, Claudia Daniela	Integrante Auxiliar	34.294.966	-	4	01/01/2014 al 1/01/2018
RAUQUE COYOPAE, Mabel Alejandra	Integrante Alumna de Postgrado	30.144.338	-	5	01/01/2014 al 1/09/2016

